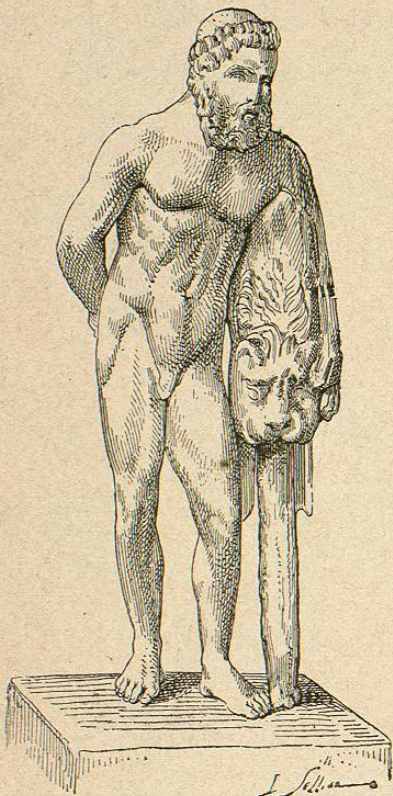


¿Tenían los druidas, como se ha pretendido alguna vez, una doctrina secreta? Nos dice César que hacían aprender de memoria en sus seminarios gran número de versos, y añade que prohibían escribirlos para evitar que se los divulgara; pero no dice que contuvieran esas estrofas otra cosa que esas fórmulas sacramentales de que todos los sacerdotes pretendían reservarse la pose-



Hércules, estatua de bronce encontrada cerca de Valenciennes. (Museo arqueológico de Reims.)

sión. Tenían los druidas una doctrina, esto es cierto. Lejos de hacer de ella un misterio, vemos que procuraban propagarla.

El rasgo que los historiadores hacen notar más frecuentemente entre los galos es el de su fe profunda en la supervivencia del hombre después de la muerte. Atribuyen á esta creencia y al imperio que ejercería en sus almas la brillante energía que era á sus ojos la cualidad distintiva de nuestros padres. Sin duda estaba la idea de la inmortalidad universalmente extendida en la antigüedad; pero había sido impuesta en la Galia por la predicación de los druidas, y esto explica la fuerza singular que adquirió en este pueblo.

De todas las opiniones relativas á la vida futura, la más sencilla y la más antigua es la que deja esta vida encerrada en la tumba. Los ritos funerarios de los galos expresan claramente este pensamiento heredado de los tiempos prehistóricos. Inhumaban con el difunto los objetos que le habían sido útiles y preciosos en su primera existencia y que podían en la segunda prestarle iguales servicios. Descendían los guerreros á la tumba sentados sobre su carro, revestidos de sus armas, de sus insignias, de sus alhajas, de sus trajes de parada ó de combate. Así se los ha encontrado en los cementerios de la Borgoña ó de la Champaña, yacente el esqueleto entre los frenos de los caballos, las cajas

de las ruedas y los segmentos de hierro que guarnecían las ruedas de madera. Un compartimiento superior estaba reservado al escudero. Velaba muerto cerca de su amo como lo había hecho durante la vida.

Una nueva concepción se sobrepone con el tiempo á ésta, aunque sin hacerla olvidar. Pretendían los druidas, afirma César, que no perece el alma, sino que pasa, después de muerto uno, de un cuerpo á otro. La metempsicosis de los galos era, á pesar de cuanto diga el historiador Diodoro, muy distinta de la metempsicosis pitagórica, en que el paso de las almas á cuerpos de naturaleza inferior sólo se imponía á los malvados en expiación de sus faltas, mientras que los buenos se cernían como espíritus puros, libres de los lazos de la materia. La doctrina griega no encierra ni esta idea moral ni estos refinamientos espiritualistas. La resurrección carnal es en ella el destino de todos; no implica ni exaltación ni decadencia, ni recompensa ni castigo; no suprime nada, prolonga la personalidad humana, no en los mismos lugares, sino en otras partes, lejos, en las comarcas misteriosas vagamente presentidas tras dormidos mares. Por eso buscaba Eulises en los confines de la tierra la pradera sembrada de gamones en que los héroes vagaban. Por eso señalaba Pindaro en el seno del Océano las afortunadas tierras, residencia de los bienaventurados.

La visión de ese Elíseo transatlántico no ha cesado de inspirar á las razas neocélticas. Ha proporcionado á su literatura uno de sus temas favoritos. En la misma Galia ha inspirado una de esas leyendas en que se combinan de modo raro lo fantástico y lo real. Para los habitantes de la Armórica, el país de los muertos se había aproximado y confundido con la punta occidental de la Bretaña. Hacíase la travesía de noche y al amparo de una multitud de marinos dedicada á esta fúnebre tarea. Levantábanse advertidos por un ligero murmullo y encontraban en la playa barcas, en apariencia vacías, y que, sin embargo, cedían bajo el peso de invisibles pasajeros. Una fuerza sobrenatural ayudaba la fuerza de sus remos. En menos de una hora se franqueaba la distancia. Dejábase luego oír una voz proclamando los nombres de los recién llegados, y los marineros notaban, por lo aligerado de sus barcas, que su misión estaba cumplida.

Explicaban los druidas el origen del hombre tan bien como su fin. Consideraban al dios de la muerte (*Dispater*) como al padre de todos los galos. Es esta idea común á todas las mitologías. Revela la impresión producida por el vaivén de las cosas, por la eterna alternativa que es ley de la naturaleza. ¿No va el día surgiendo del fondo de la noche? La pródiga tierra ¿no es el universal sepulcro? El trabajo que acaba con la disolución de los seres ¿no es el mismo que prepara su renovación? ¿No es, pues, la muerte, por consecuencia, manantial y término á un tiempo de la vida?

Tomó el mito otra forma y entró en una nueva fase cuando el Plutón galo, cesando de reinar sobre las tumbas, emigró con sus habitantes al otro lado del Océano. Distingúan los druidas en la población gálica las siguientes categorías: una indígena, otra venida de las lejanas islas, la tercera de las márgenes del Rhin. Existe aún aquí una curiosa mezcla de la ficción y la verdad. El tercer grupo representa un hecho

histórico: la invasión de la Galia por los celtas. Los dos primeros corresponden á las dos opiniones que se sucedieron respecto á la vida futura y de las que cada una dió origen á una teoría etnográfica. La tierra, primera residencia de los muertos, hizo surgir de su seno los primeros habitantes del país, la parte *autóctona* de la raza. El Elíseo de las islas oceánicas envía luego sus huéspedes al mundo de los vivos. Se hallan las mismas ideas en las leyendas irlandesas. Para los irlandeses como para los galos, los muertos iban á buscar más allá de los mares la antigua cuna de su nación, y de ahí es de donde procede Partholon, cuya dominación sucedió á la de los jefes indígenas.

César sólo menciona á los druidas. Otros historiadores mejor informados ó menos precipitados, Diodoro, Estrabón, Amieno Marcelino, citan, además, los *eubages* ó adivinos y los poetas ó *bardos*. No aparece clara la distinción entre los druidas y los eubages. Unos y otros presidían los sacrificios, interrogaban el porvenir, arrancaban los secretos de la naturaleza. Es probable que en todo esto fuesen los eubages como druidas inferiores. La función de los bardos está, por lo contrario, claramente determinada. Lo que no se ve bien es su lugar en la jerarquía sacerdotal. Puede que no formasen ni parte de ella. Ha sobrevivido su nombre en el de los *barz* ó músicos ambulantes bretones. Eran los *aedes*, los romanceros de esa sociedad, los intérpretes con título de la tradición nacional y religiosa. Contaban las aventuras de los dioses y de los hombres, las glorias del pasado y del presente, las hazañas de los héroes y la vergüenza de los cobardes, acompañándose con una especie de arpa ó de lira que no era sin duda otra que la *crotta* de los textos neocélticos. Sus cantos eran el complemento obligado, el lujo y la alegría de los festines ofrecidos por los jefes. Sentábanse á su lado, figuraban en su cortejo y aceptaban y solicitaban sus generosidades. Posidonio nos ha mostrado la actitud humilde del poeta ordinario de Luern, rey de los arvernios. No parece, sin embargo, que haya de juzgarse de la condición de los bardos sólo por esta anécdota. Asegúranos Estrabón que estaban considerados lo mismo que los eubages y los druidas, y si ha de creerse á Diodoro, contribuyeron á la obra de pacificación realizada por los últimos.

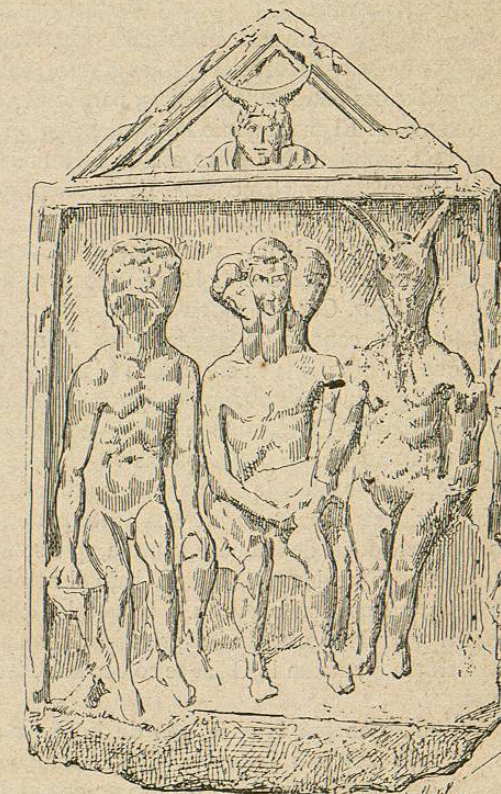
No cesaron los bardos de gozar de gran estima en todas aquellas partes de que no desaparecieron al impulso de la cultura latina. Gozaban de privilegios importantes en el país de Gales. En Irlanda pasó el magisterio de su arte á manos de los *filé*. Herederos de los druidas como jueces y de los bardos como poetas, los *filé* conservaron el tesoro de la literatura pagana. Por ellos se ha transmitido hasta nosotros. Estaban divididos en muchas clases, según la riqueza de su repertorio. Los de la primera estaban á la par con los jefes de la nobleza. Tenían derecho á una brillante escolta y ocupaban un puesto de honor en la mesa del banquete, en el recinto de los castillos ó *dunns* reales.

IV.—Las instituciones sociales y políticas (1)

Trazaron los romanos un retrato de los galos nada lisonjero, pero en el que haríamos mal dejando de re-

(1) FUENTES.—Catón, *Orígenes en Peter, Veterum historico-*
TOMO I

conocer algunos rasgos que caracterizan nuestro temperamento nacional. Una bravura rayana en la temeridad, una inteligencia abierta, el carácter sociable, comunicativo, palabra abundante y elocuente, esto en cuanto á las buenas cualidades. Al lado de ellas un furor ciego, una jactancia insoportable, poca perseverancia, poca firmeza en las empresas, poca constancia en la reflexión, movilidad extrema, carencia absoluta de sentimientos de orden y disciplina. Lo cierto es que cuando entró la Galia en relaciones con Roma, estaba traba-



Altar de Beaune

jada por males interiores que la condenaban á convertirse en presa del extranjero.

La mayor parte de los pueblos anteriormente citados formaban otros tantos Estados distintos, que los romanos llamaron ciudades. Examinemos ahora el estado de su derecho privado y su derecho público.

Aunque el dominio público era muy extenso, conocían los galos la propiedad privada. ¿Propiedad familiar

rum romanorum reliquiae, I, página 61. César, *Guerra de las Galias*. Estrabón, IV, 4. Diodoro, V, 25-32. Amieno Marcelino, XV, 12.

OBRA DE CONSULTA.—Bulliot, *La cité gauloise*, 1879. Glas-son, *Histoire du droit et des institutions de la France*, I, 1887. Fustel de Coulanges, *La Gaule romaine*, 1891. (Véase el principio de la segunda parte.) *De la communauté des terres chez les Gaulois* en las *Questions historiques*, 1893. Lécrivain, *La propriété foncière chez les Gaulois*, «Annales de la Faculté des lettres de Bordeaux.» 1888. D'Arbois de Jubainville, *Recherches sur l'origine de la propriété foncière et des noms de lieux habités en France*, 1890. *Études sur le droit celtique*, I, 1895. *Le droit des femmes chez les Celtes*, «Nouvelle Revue historique de droit français et étranger.» 1891. Collinet, *Droit celtique et droit romain*, *Revue celtique*, 1896. Meitzen, *Siedlung und Agrarwesen der Westgermanen und Ostgermanen*, etc., I, páginas 174 y siguientes. Rice Holmes, *Caesar's conquest of Gaul*, 1899.

ó individual? Se ignora. Uno de los signos por que se revela la propiedad familiar es el de la interdicción del testamento. Menciona César entre los procesos sometidos á la jurisdicción de los druidas los relativos á las herencias. Nada dice de los testamentos (1).

La constitución de la familia era vigorosa. Apoyábase la potestad paterna—los romanos lo hacen notar—en los mismos principios que en Roma. Tenía el padre derecho de vida y muerte sobre sus hijos. Los tenían separados de sí mientras eran pequeños. Los hijos no podían hablar al padre en público antes de estar en edad de llevar las armas.

Quando César desembarcó en Bretaña, observó la siguiente costumbre. Se asociaban diez ó doce entre hermanos, y á veces entre padres é hijos, para tomar en común una mujer. El matrimonio no participaba en la Galia de esta promiscuidad. Pero estaba admitida la poligamia, aunque no reglamentada. Es verosímil que constituyese un lujo de los jefes.

La subordinación de la mujer era absoluta. Gozaba el padre de familia sobre ella de los mismos derechos que sobre los hijos. Cuando moría un personaje notable, se reunía un consejo de familia, y por la menor sospecha que tuviese ponía en entredicho á las mujeres. Hacían lo mismo que los romanos en igual circunstancia con sus esclavos. Es más que dudoso que formasen las mujeres parte del clero druídico. Las vírgenes de la isla de Sein, las bacantes de los namnetos no son, según toda apariencia, otra cosa que una fantasía de los griegos. Las echadoras de la buena ventura, que se nos indican en el siglo III después de J. C. bajo el nombre de druidesas, ejercían su oficio en la región del Rhin. Descendían probablemente de las profetisas germánicas. En Germania y no en la Galia se coloca la Velleda de Tácito (2).

Hay un punto en que la condición de la mujer se nos ofrece bajo fase más favorable. César resumió la disposición del contrato dotal. El marido no compraba á la mujer: ella era quien le aportaba un dote. A este dote agregaba él una parte igual de su propio haber. No tocaban uno ni otro el capital ni sus rentas, y el total quedaba para el sobreviviente. Este pasaje conciso da lugar á muchas dudas. Se ve, por lo menos, que la mujer, esposa ó viuda, podía ser propietaria: esposa, virtualmente; viuda, ignoramos bajo qué condiciones. El derecho céltico, eliminado en la Galia por el derecho romano, continuó su evolución entre los celtas insulares, y acaso sea preciso buscar en las disposiciones que acabamos de citar el germen de las instituciones que se desarrollaron entre estos últimos y de que comprobamos los efectos en su historia, en la Edad

(1) Nos enseña Polibio, que describe las costumbres de los celtas cisalpinos en el siglo III antes de J. C., que no conocían otra propiedad individual que la propiedad mobiliaria, consistente en ganados y en oro. (II, 17.) Como practicaban la agricultura, si bien preferían para su alimentación la carne (idem), probablemente existía una apropiación de tierra; pero el historiador no nos dice en provecho de qué colectividad. Es evidente que si la propiedad territorial no era individual en la Galia, era por lo menos familiar. ¿Cómo explicar, si no, la influencia, las riquezas, las relaciones de un Vercingetórix, de un Dumnoix? En cuanto á los celtas bretones, salvo los de la costa, hacían aún vida pastoral y nómada cuando los visitó César. (V, 14.)

(2) S. Reinach, *Les Vierges de Sena*, «Revue celtique», 1897.

media y desde el siglo primero después de J. C. Los documentos jurídicos y literarios de Irlanda nos presentan á la hija heredando al padre en defecto de hijos. Nos presentan asimismo el padre resultando igual á su marido ó mantenida en el rango del jefe de la comunidad, según hubiese aportado una fortuna equivalente ó superior. Dueña de la tierra, estaba encargada de defenderla, y así se ve en más de una ocasión, en la paz y en la guerra, en manos de mujeres el mando supremo. La reina Boadicea, que dirigió la resistencia contra los romanos el año 61 después de J. C., no constituía una excepción. La mujer gala no aspiró á semejantes honores. Ejerció, con todo, una influencia indirecta que dan testimonio los matrimonios concertados para cimentar una alianza política.

La sociedad gala era eminentemente aristocrática.

En toda la Galia, nos afirma César, no hay sino dos clases de hombres en posesión del poder y de los honores, los druidas y los caballeros (*equites*). Los druidas, como se ha visto, no ocupan lugar alguno en los relatos de César. Los caballeros figuran en ellos en primer término.

Su nombre es significativo. En Roma como en Grecia, en la ciudad antigua como en el mundo feudal, el servicio á caballo fué el privilegio de los más nobles y de los más ricos. Los caballeros hacían depender sus prestigios de su papel en la armada, de su fortuna y de su nacimiento. Esta flor y nata de la caballería, poco numerosa, llegó á someter á su estrecha dependencia á las clases inferiores.

El régimen de la *protección* se encuentra frecuentemente en la historia bajo formas y nombres variados. Existe en las más diversas sociedades, regulares ó anormales; pero domina siempre que el Estado se muestra inferior á su misión é incapaz de garantizar la seguridad de los individuos, sea porque no haya consumado su constitución, sea porque haya comenzado ya á disolverse. Los débiles y los pobres se reúnen entonces alrededor del fuerte y del rico. Esperan su ayuda y asistencia y le ofrecen en cambio la cooperación de sus brazos para la paz y para la guerra: tal es la *protección*, que en ninguna parte ha tenido un papel más importante que en la Galia. Es la más poderosa y la más duradera de las instituciones, más duradera desde cierto punto de vista y más poderosa en ciertos casos que la ciudad misma.

Quando quiere uno representarse la existencia de un noble galo, se lo representa rodeado de una multitud de hombres que le están subordinados en grados diferentes.

En más baja escala están los esclavos. Preciso es citarlos, bien que respecto de ellos no se trate ni de protección ni de obediencia voluntaria. El helvecio Orgetórix no contaba menos de diez mil á su servicio. Era el mayor propietario de su país; pero puede juzgarse por este ejemplo lo que poseían los demás con una fortuna media. La condición de aquellos desgraciados debía ser la de todos los esclavos en todas partes entre los antiguos. No prestaban servicio en los ejércitos, salvo en circunstancias excepcionales, y entonces se prometía la libertad á los alistados. El senón Drappes recurrió á esta medida extrema en la sublevación del 52. Vemos también que se les libertaba individualmente.

Inmediatamente después de los esclavos y en grado superior venían los *ambacts* que los romanos llamaron *clientes*. Nos da César en dos palabras las principales razones que obligaban á la mayor parte de los hombres libres, que formaban parte de la plebe, á sufrir la clientela. Dice la mayor parte de esas razones, no todas. Había también hombres que no se resignaban á perder su libertad ó no sentían la necesidad de enajenarla. ¿Dónde estaban estos independientes, estos refractarios? ¿Dónde es preciso buscarlos? ¿Entre esos bandidos, esos aventureros que fueron los primeros en responder al llamamiento de Vercingetórix? ¿O constituían una clase media que comenzaba á formarse, enriquecida por el trabajo, la industria, el comercio, el movimiento de los cambios que hacían afluir á algunas regiones privilegiadas los capitales extranjeros? Ello es que siempre la plebe, en su inmensa mayoría, se compuso de clientes.

Tres causas afirma César que la redujeron á este estado: las vejaciones de los grandes, las deudas y los impuestos. La palabra *tributa* permite creer que se trataba de un impuesto territorial. Parece, pues, que eran propietarios que renunciaban á su derecho de propiedad para evitar las cargas que tal derecho suponía. Los deudores (*obaerati*), que forman una clase numerosa, quizá eran propietarios de tal especie que habían recurrido anteriormente al préstamo. Después se encontrarían en la situación de los *nexi* romanos, que estaban obligados á trabajar por cuenta de sus acreedores. Es probable que se les prestara dinero; pero lo es aún más que se les prestaran tierras y ganado, y de fijo que entre ellos había muchos que no poseían más tierras ni ganado que los prestados. En realidad esos no eran ya propietarios, sino arrendatarios. La palabra *obaerati* tiene á veces tal significación en los autores latinos de la época. César afirma que el patrón tenía iguales derechos sobre sus clientes que el amo sobre sus esclavos. Pero, de todos modos, distingue á los clientes de los esclavos, lo que indica que la asimilación no es absoluta.

La clientela se presenta bajo distinto aspecto, aparece con más elevado carácter cuando se trata de obligaciones militares. Y no porque los clientes en general estuvieran dispensados de tal servicio, sino porque había algunos clientes para quienes la milicia era la única ocupación.

En el año 56 antes de J. C., P. Craso, en su campaña contra los aquitanos, vió entre los sociates un grupo de seiscientos guerreros que, en el idioma de aquellos pueblos, se llamaban *soldurii*. Aquellos hombres estaban ligados á sus jefes por un juramento de que los dioses garantizaban el cumplimiento. Les pertenecían así en la victoria como en la derrota. Vivían de sus dádivas y se les trataba á fuer de amigos. Si perecía el jefe, tenían el deber de hacerse matar sobre su cuerpo ó de suicidarse. Tal clientela, en forma de compañerismo guerrero, existía en todas las naciones ibéricas. Los germanos la practicaban. Semejantes á los *soldurii* de César son los *comites* ó compañeros de Tácito. También la conocían los galos. Polibio, explicando las costumbres de los celtas cisalpinos en el siglo III antes de J. C., emplea la palabra «*hetairía*» ó «camaradería» para puntualizar las relaciones entre el jefe y los que le seguían. Igual expresión campea en los *Comen-*

tarios de César. El treverio Ambiórix, sorprendido en sus dominios por la caballería de los romanos, se libra de su persecución gracias á la adhesión de sus compañeros, de sus familiares, *comites familiaresque ejus*. El arvernio Litavico, después de la derrota de su ejército, huye á Gergovia con sus clientes, «porque es un crimen, un sacrilegio (*nefas*) para los galos abandonar á su jefe en una situación desesperada.» Esos clientes que permanecen fieles hasta la muerte, esos familiares, esos compañeros que protegen la vida de su jefe, no son los arrendatarios, los braceros rurales que, apegados al terruño, sólo por azar abandonan su pacífica labor, sino los hombres de armas que los patronos tienen asalariados y á cuyas necesidades subvienen.

El sistema de la *protección* es consecuencia y causa de la impotencia del Estado. Por el solo hecho de existir, agrava el mal que lo produce. El conflicto inevitable entre el Estado y estos organismos independientes engendra en la ciudad gala una anarquía permanente, una debilidad irremediable.

La ciudad tenía un gobierno central; pero no formaba un todo homogéneo y bien unificado. Comprendería cierto número de subdivisiones, de cantones, que en latín se llamaron *pagi* (*pagus* en singular), y que á veces alcanzaban gran extensión, pues la ciudad de los helvecios, que equivalía á los dos tercios de la Suiza actual, sólo se dividía en cuatro. Eran tribus cuya asociación formó la ciudad, pero que no renunciaban á su individualidad ni abdicaban sus iniciativas. Los *pagi* de los arvernios componían diversos cuerpos en el ejército de Vercingetórix. Discordes anduvieron los de los morinos en someterse á César. Mientras unos le enviaron diputados para prestarle obediencia, se abstuvieron de ello otros. Dos *pagi* de los helvecios se separaron de su nación para unirse á los cimbrós y los teutones que batallaban contra los romanos. Los insubros, los verlamacorios, en la Galia cisalpina, se consideraban como una rama desprendida de los eduos y de los voconcios (1).

La forma de gobierno, que en otro tiempo fué monárquica, sólo lo era por excepción en los tiempos que precedieron á la conquista romana. De los cincuenta jefes de que se habla en los *Comentarios*, sólo ocho se citan como reyes y de ellos hay cinco usurpadores. De esa antigua realeza sólo se conoce la arvernica. La rodeaba gran prestigio y la apoyaba el aura popular. Al rey Luern le califica Posidonio de demagogo. No fué, pues, la democracia la que derribó tal régimen y aprovechó su caída. Tal revolución fué obra de la aristocracia en las Galias como en otras naciones.

La ciudad está gobernada por magistrados. César emplea tal denominación. Implica una autoridad que emana de la elección. Hay varios magistrados supeditados á la autoridad de uno más poderoso. El magistrado supremo se llama *Vergobret* entre los eduos, lexovios, santones, y sin duda en otras tribus y pueblos. Sólo sabemos algo del vergobret de los eduos. Se le elegía por un año y la constitución puntualizaba minuciosamente las condiciones de su elección. Se verificaba en día y sitio determinado, presidida por el vergo-

(1) Véase acerca de los *pagi* la segunda parte, libro I, capítulo II, párrafos 2, 3 y 6.

bret desposeído. Cuando la ciudad carecía de magistrados, cuidaban de la elección los sacerdotes. Tal circunstancia es la única en que se sepa que los druidas intervinieran en los asuntos públicos.

Estrabón nos dice que cada ciudad tenía, en caso de guerra, un general elegido por el pueblo. Más lejos se verá el caso que hay que hacer de esta elección popular (1). Pero el hecho, es decir, la distinción entre la autoridad militar y civil, lo confirma César por lo que hace al vergobret eduo. No le era permitido abandonar el territorio de la ciudad. No podía, por consiguiente, entrar en campaña. En el año 51 antes de J. C., Convictolitavis es vergobret, y Litavico manda el ejército. César atribuye al vergobret derecho de vida y muerte, lo cual indica que ejercía de justicia. La palabra «vergobret» parece que quiere significar justiciero.

Se habla á menudo de hombres que ocupan ó se disputan el principado ó primacía. No se trata de la magistratura suprema. Eporedórix y Viridomar se disputan el principado, apoyando cada cual su candidato para *vergobret*. Hay un *princeps* y muchos *principes*. Estos, cuyo número no puede fijarse, son los principales ciudadanos. Ellos son los que entregan rehenes al César, los que responden ante él de la actitud del pueblo. El *princeps* no es, sin duda, sino el más eminente de ellos; pero tal preeminencia estaba oficialmente consagrada y despertaba muchas ambiciones y envidias. Podía ser general en jefe. Tal fué el caso de Gíngetórix entre los treverios y de Sedulio entre los lemovios. Pero no lo era necesariamente. Vertisco, *princeps* de los remos, no manda sino la caballería.

El origen del poder emana del Senado. Nombra los magistrados, decide de la paz y de la guerra, interviene como mejor le acomoda en todos los negocios públicos. El número de senadores podía ser muy elevado. Llegaba á seiscientos en la tribu de los nervios. Se ignora cómo se los elegía. Entre los eduos no podían figurar dos individuos de una misma familia en tal asamblea, ni pertenecer al mismo tiempo á la magistratura. Se comprende, por lo mismo, que el Senado era la representación genuina de toda la nobleza. Es probable que todas las familias nobles tuvieron asiento en él.

Unos reglamentos que atestiguan la rudeza de las costumbres aseguran el orden de las deliberaciones. Un oficial público, espada en mano, estaba encargado de imponer silencio á los perturbadores. Las sesiones no se verificaban en ningún edificio. Los galos no los construían de capacidad suficiente. Se celebraban al aire libre, en un punto consagrado y apropiado para tales actos. En Bibracto se ha creído haber dado con el emplazamiento del Senado eduo. Es una explanada rodeada de profundos valles. El piso está nivelado en una extensión de noventa metros de anchura por ciento cincuenta de longitud. En el centro hay una plataforma roquiza de cuatro metros de altura por nueve de diámetro. La tradición supone que allí predicó san Martín. El historiador tiene el derecho de creer que sirvió de tribuna á Vercingetórix. Unos cobertizos levantados de trecho en trecho es de suponer que servían para los carruajes de los jefes que asistían á la sesión.

(1) Párrafo 5.

Los galos pagaban un impuesto directo (*tributum*) cuya pesadumbre recaía principalmente sobre la plebe. Tenían también impuestos indirectos que César llama *portoria* y *vectigalia*. Los *portoria* son derechos de peaje, de aduana. Los vénetos, por ejemplo, percibían derechos sobre los navíos que entraban en sus puertos. Las tribus alpestres, cuando no saqueaban á los comerciantes que atravesaban sus montañas, les sometían á muy crecidos impuestos. La palabra *vectigal* tiene un sentido más amplio. Se aplica á todos los impuestos indirectos en general, y en particular á la contribución exigida por el cultivo de las tierras comunes. Tales impuestos estaban arrendados por los ricos, por los nobles, como en Roma. Los más poderosos se hacían adjudicar á vil precio tales prebendas que les producían grandes beneficios. El eduo Dumnórix pensó reunir por tal medio los fondos necesarios para la realización de sus ambiciosos proyectos.

La ciudad no tenía ejército permanente. En caso de guerra se convocaba lo que César llamó *concilium armatum*, asamblea armada. Todos los hombres útiles debían acudir á ella con armas; pero la organización estaba de tal modo dispuesta, que siempre quedaban contingentes de reserva. La caballería era buena. La infantería, reclutada entre la plebe y armada á la ligera, presentaba un aspecto menos formidable. Lo que faltaba eran la disciplina y la ciencia militar. La distribución era regional y feudal á un tiempo. Sin embargo, se había tenido cuidado en asegurar la unidad de mando no sólo por el nombramiento de un general en jefe, sino también por el de un oficial para mandar la caballería.

Hemos hablado de la justicia refiriéndonos á los druidas. La insuficiencia del Estado en tal materia tuvo dos consecuencias: afianzó el tribunal druídico y desarrolló el régimen de la protección, pues el tribunal no juzgaba sino á los nobles, y en cuanto á los plebeyos, según César, la clientela únicamente les aseguraba personas y bienes.

V.—Las luchas en las ciudades y entre las ciudades

Para turbar el orden en las ciudades, bastaban los excesos y los abusos del patronato. La tentación era muy fuerte para los nobles y casi todos ellos caían en la de violar las leyes. Tenían demasiadas facilidades y recursos para no hacerlo. El Senado y los magistrados supeditados á la influencia de un Orgetórix, de un Dumnórix, tal fué el espectáculo que vió César al penetrar en las Galias, así entre los helvecios como entre los eduos. Sucedió á menudo que dos personajes, igualmente poderosos, se disputaban el poder. Entonces se preparaba ó estallaba la guerra civil. En 52 antes de J. C., entre los eduos, los rivales eran Coto y Convictolitavis, ambos de ilustre prosapia, apoyados por poderosas alianzas, mandando ambos un ejército de clientes y aspirando los dos á la dignidad de vergobret. Fué necesaria la intervención del general romano para evitar que estallara la lucha. César dice que no había ciudad que no estuviese dividida en dos bandos. No había cantón, ni aldea, ni casa donde no se sintiera la influencia de los partidos. Lo que agravaba el mal era el estado revolucionario de la Galia antes de la

conquista. Los ambiciosos tenían ancho campo y grandes facilidades merced á tal agitación.

Hemos podido describir el gobierno de la ciudad haciendo abstracción de la plebe. Esto significa que no debía tener arte ni parte en el gobierno. Asegura César que se la trataba como á una muchedumbre servil. No había institución que de lejos ni de cerca recordara las asambleas populares, los comicios. De cuando en cuando se le comunicaba algunas noticias, algunos acuerdos; pero no podía deliberar ni votar. Casi siempre se la mantenía alejada de los asuntos públicos. Las noticias debían ponerse directamente en conocimiento de los magistrados. Fuera del Senado nadie podía discutir sobre asuntos políticos. Tal prohibición no constituía, sin embargo, delito en todas las legislaciones. Sólo se consignaba en aquellas ciudades que pasaban, á los ojos de los romanos, como las mejor gobernadas, es decir, donde la oligarquía era más estrecha y más celosa de sus fueros. Pero la incapacidad de la plebe era general.

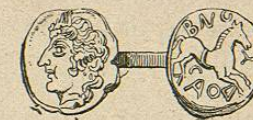
Otros textos nos describen de muy distinta manera á la plebe. No se trata de un rebaño pasivo y despreciado. Es un poder que ha de tenerse en cuenta, capaz de contrabalancear los poderes establecidos, de imponerles su voluntad, de derrocarlos á veces y de substituirlos. Estos textos son también de César, como los precedentes; pero la contradicción no es obra del autor, sino que depende de los hechos. De derecho nada puede la plebe; pero aspira á salir de su situación, y alguna vez lo consigue hasta el punto de apoderarse de la dirección del Estado.

La agitación se propagaba de un extremo á otro de la Galia. Difícil nos fuera decir á punto fijo si esa muchedumbre en efervescencia anhelaba la soberanía política ó mejoras materiales; pero se advierte claramente cómo esperaba vencer. No contaba tan sólo con sus únicas fuerzas. Esperaba del exterior el impulso y buscaba á sus libertadores en las filas de sus dueños y de sus tiranos. Así se formó, entre las clases inferiores y los tráfugas de la aristocracia, una alianza cuyo fin era la restauración del poder monárquico. Su recuerdo era tan grato al pueblo como odioso á la nobleza. Allí donde subsistía estaba sometido á las pasiones de la multitud. Ambiórix, rey legítimo de los eburones, lo confesaba á César. Si la monarquía hereditaria se hallaba reducida á tal extremo, ¿cuál no debía ser la debilidad de las dinastías entronizadas por azar, que unas mismas manos podían levantar y hundir en el polvo!

Entre los pretendientes que aparecen por todos lados, herederos de los antiguos reyes ó aspirantes á fundar una nueva dinastía, el eduo Dumnórix es el que mejor conocemos y de cuyos proyectos y conducta tenemos más detalles. Poseía el principado, pero aspiraba á más. Para procurarse los recursos necesarios había arrendado á bajo precio, durante muchos años, los impuestos. De tal modo pudo hacerse querer de la plebe por sus larguezas y organizar por su cuenta un gran grupo de jinetes. Sus intrigas abrazaban ancho campo de acción: toda una parte de la Galia. Entre los ambiciosos que se agitaban en las ciudades, reinaba una solidaridad que se traducía en un acuerdo y en un apoyo efectivos. Dumnórix había buscado apoyo entre los bitúrigos-cubios haciendo casar á su madre

con un jefe de aquella nación. Casó á su hermana y á sus primas en otras tribus. Se convirtió en yerno de Orgetórix, que acariciaba iguales proyectos respecto á los helvecios. Orgetórix inducía también á desear el poder á Cástico, hijo del último rey de los secuanos. La conspiración estaba á punto de estallar cuando abortó á consecuencia de la oposición de los romanos.

Vercingetórix aspiraba al trono como Dumnórix. Era candidato desde la infancia. Su padre Ceditil había querido restaurar el trono de Luern y Bituit. No alcanzó su deseo y murió en la pira, legando á su hijo el cuidado de su venganza y la adhesión de sus partidarios. Un día, después de muchos años de recogimiento y de silencio, el joven reunió á sus clientes y les enardeció con su elocuencia. Arrojado de la ciudad por el Senado, recorre la campiña á la cabeza de una partida, ataca de nuevo á sus adversarios, les destierra á su vez y se hace proclamar rey. Si se limitara á esto, su historia no sería sino una aventura vulgar. Pero el movimiento



Moneda de Dumnórix (1)

local que produjo fué, para la Galia entera, la señal de la lucha contra el extranjero.

La lucha entre la aristocracia y la democracia preocupaba á todas las ciudades y absorbía su atención y sus fuerzas cuando la entrada en escena de César planteó para todas ellas la cuestión de la independencia. Durante mucho tiempo fué de interés secundario; pero hasta cuando apareció como de interés primordial, cuando el peligro fué patente para todos, no consiguió aquel interés supremo unir todos los corazones. Los partidos proseguían sus luchas bajo los ojos del romano. Le acogían ó le rechazaban según pudiesen ó no contar con su apoyo.

Las simpatías de los aristócratas eran para Roma en la Galia como en otras partes. Realizaba, con esplendor deslumbrante, el ideal que les era caro. Las brechas que los acontecimientos abrieran en la antigua constitución no se advertían á primera vista ni alteraban el orden general del edificio. Como siempre, las clases ricas ocupaban el poder y por medio del Senado mandaban á las naciones. Por esto los demócratas comprendieron inmediatamente que nada debían esperar de un gobierno que se inspiraba en tales principios. No eran más escrupulosos que sus adversarios, y por su parte no vacilaron en llamar á los germanos porque éstos en aquella ocasión representaban el menor peligro. Los acontecimientos hicieron desempeñar el papel más brillante. Su interés se armonizaba con su deber y su causa se confundía con la de su patria.

César juzgó con acierto la situación. En un pasaje en que enumera las causas que produjeron el levantamiento del 57, señala la hostilidad de los pretendientes, los cuales comprendieron que abortarían sus proyectos si los romanos llegaban á apoderarse del

(1) Dumnorix ó Dubnorix. Cabeza con grandes bucles de caballos y el torques; en el reverso un caballo al galope.